



#LaNoViolenciaEsNuestraFuerza

Decálogo #2: Cómo actuar y cómo protegernos en las movilizaciones

1. #AcciónBarrera

Nos plantamos pie y no los dejamos pasar

Es una acción de confrontación pasiva. Es una acción de grupo, no individual. Conscientes y con compromiso asumimos un riesgo de represión física o jurídica. Permanecemos juntos sin amedrentarnos. Si es necesario, avanzamos en grupo y con mirada serena hasta quedarnos muy cerca de los opositores. En caso de agresión, mantengámonos firmes y en silencio, cuando sea necesario afrontar los golpes, nos volvemos de espaldas y protegemos la cara y la cabeza con los brazos. Si no es posible resistir más, nos retiraremos en grupo, caminando hacia atrás sin darnos la vuelta, con calma y orden.

2. #AcciónSentada

Para defender un espacio o bloquear un paso sentados en el suelo

Siéntense en el suelo con las piernas abiertas y abracen al de delante; agárrense los brazos con los de los lados. En la primera fila, las personas más corpulentas pero con las piernas cruzadas. Evitar llevar pendientes, piercings, collares y pulseras, lentes... recoger el pelo largo. Canten canciones que refuercen la confianza. Establezcan una contraseña para dejarse ir cuando la intervención de los agentes les provoque un daño que no puedan soportar y protéjanse la cabeza con los codos. Si les jalen y arrancan del grupo, pueden hacerse el muerto, el peso aumenta y se dificulta y ralentiza el desalojo.

3. #AcciónInterposición

Para defender un espacio o bloquear un paso

Cogidos con los codos entrelazados, de cara a los adversarios, en silencio, expresión serena y mirada inexpresiva pero de inequívoca determinación. También se puede levantar las manos como signo de acción pacífica. Si les agreden con golpes corporales u objetos, asúmanlos de espalda protegiendo la cara y la cabeza con los brazos, puños cerrados en la base del cráneo y codos juntos protegiendo las sienes y la cara.

4. #NiPorrasNiPelotasDeGoma

Porras: La policía sólo las puede utilizar como elemento de contención y/o inmovilización o como arma de defensa si es atacada. Su utilización debe limitarse a una o dos veces cortos y secos, con la "defensa" – la porra– en paralelo al suelo y contra partes muscularmente protegidas del tren inferior del cuerpo. En ningún caso se debe utilizar de arriba abajo ni en zonas vitales del cuerpo, como la cabeza. Siempre que podamos, protejámonos las partes vitales.

Pelotas de goma: Desde abril de 2014 está prohibido su uso en Cataluña por parte de la policía autonómica catalana (Mossos de Esquadra). Increíblemente su uso sigue permitido por parte del cuerpo de antidisturbios de la Policía Nacional. Cuando se oye el disparo, girar los cuerpos y taparse la cara.

Proyectiles de precisión (lanzaderas de foam): Previstas sólo para el control de masas o por actuaciones con un nivel de riesgo alto de violencia. Los proyectiles sólo se pueden dirigir de la cintura para abajo. Cuando se oye el disparo, girar el cuerpo y taparse la cara.

5. #NiGasesLacrimógenosNiDeGasPimienta

Gases lacrimógenos: mirar donde caen y si el viento nos lo acercará; taparse la cara con un pañuelo húmedo. Pueden producir escozor en los ojos, nariz, boca y piel; tos y dificultad respiratoria, desorientación. También puedes sentir rabia intensa. Todo esto es transitorio. No frotarse los ojos. Limpiar la nariz. El malestar provocado por los gases lacrimógenos desaparece a los 5-30 minutos, mientras que el malestar del rociado con gas pimienta dura entre 20 minutos y 2 horas. Si los síntomas no disminuyen, visite un centro sanitario.

Alejarse de la zona los que tengan asma u otras enfermedades pulmonares, enfermedades que afecten al sistema inmunitario, de la piel o de los ojos, la gente que usa pupilentes, y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia...

6. #ProporcionalidadPolicial

La violencia física policial está prohibida y se debe denunciar

El uso de la fuerza (violenta) de las actuaciones policiales debe estar regida por los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad. Toda sospecha o evidencia de violación de los mismos se debe denunciar hasta el final. Así se ha logrado la prohibición de las pelotas de goma.

7. #ContraViolenciaSexualPolicial

Limitación de los registros en la vía pública

La policía no puede obligarte a sacar ninguno de los elementos de la indumentaria ni hacer un registro en profundidad, (es decir, una inspección de los orificios corporales), a excepción de la existencia de una orden judicial. En todo caso lo debe realizar en un lugar lo más discreto posible. Lo tiene que llevar a cabo personal del mismo sexo que la persona registrada. El criterio a seguir

será siempre el del máximo respeto de la identidad sexual de la persona registrada. Se deben evitar posturas o situaciones degradantes y humillantes para la persona detenida.

8. #ConocerTusDerechosSobreIdentificaciónYDetención

Si te identifican: pide al agente policial que también se identifique. Si te hacen un registro corporal, debe ser cuidadoso y tienes que saber el motivo.

Si te detienen: No declares nunca en comisaría, hazlo al Juzgado con tu abogado/-a. Recuerda los datos de tu abogado/-a. No toques ningún objeto que te ofrezcan los agentes ni firmes el documento de efectos personales si indican objetos que no son tuyos. Evita que te hagan fotografías con ropa que no es tuya o en posturas específicas. Si tienes lesiones, pide una visita médica y la medicación que necesites.

9. #ConocerTusDerechosContraAgresiones

Si ves una agresión: haz fotografías y vídeos y envíate por correo para tener pruebas (¡subirlo en las redes puede ser contraproducente!). Llama a entidades especializadas para informar del caso. Ofrece el máximo de detalles posible que puedas recoger.

Si recibes una agresión policial: Trata de mantener la calma. Recopila el lugar y hora de la agresión. Busca vídeos y fotografías de gente cercana o de cámaras de video vigilancia. Busca testigos que hayan presenciado la agresión. Si puedes, recoge información del agente que te ha agredido (detalles faciales/corporales y número de placa). Si tienes lesiones, haz fotografías donde se te reconozca, ve al hospital y pide un informe médico.

10. # LaNoViolenciaEsNuestraFuerza

"El mayor error es creer que no hay ninguna relación entre los fines y los medios." (M. Gandhi)

"El coraje no es la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre ella." (N. Mandela)

"La fuerza no viene de la capacidad física; viene de la voluntad indomable." (M. Gandhi)

"Durante el siglo XX las revoluciones violentas triunfaron en un 30% y las no violentas en un 60%." (Stephan & Chenoweth)

www.enpeudepau.cat / formacio@enpeudepau.cat / @enpeudepau / @femnoviolencia

Traducción: CDR México. cdrmx@gmail.com / CDRmx / @CDR_mx